



ACTA SIMPLE No. CM-60

Servicios de coordinación y logística de encuentro institucional.

En la Ciudad de Santo Domingo Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los (30) días de septiembre del año dos mil veintiséis (2026).

La Dirección Administrativa de la **TESORERÍA DE LA SEGURIDAD SOCIAL**, en cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento de aplicación de la Ley 47-25, aprobado mediante el Decreto No. 52-26 en el artículo 103 sobre Aprobación interna del pliego de condiciones, por medio de la presente tiene a bien **APROBAR** la ficha técnica anexa, la cual ha sido elaborada por el perito designado, para la **Servicios de coordinación y logística de encuentro institucional**, en virtud de que la misma cumple con los requisitos mínimos establecidos en el ordenamiento jurídico y contiene las informaciones necesarias que le permitirán a los oferentes preparar sus propuestas, garantizando el cumplimiento de los principios rectores del sistema.

Vista: La Ley número 47-25, sobre Contrataciones Públicas de fecha 28 de julio de 2025 y su Reglamento de Aplicación número 52-26, de fecha 28 de enero de 2026.



Tesorería de la Seguridad Social

Marina Inés Fiallo Cabral - Directora Administrativa

Documento Firmado digitalmente, para validar por medio electrónico:

<https://buzon.firmagob.gob.do/inbox/app/tss/v/9ca0277d-ae91-425b-9bcf-a34c0e96a4b8>